

JUAN MIGUEL SELLES PORTERO*Declaración de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 121/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Jorge Antonio Arauz Domínguez contra «Juan Miguel Selles Portero» sobre cantidad, se ha dictado el 21-12-2006, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se acuerda declarar al ejecutado "Juan Miguel Selles Portero", en situación de insolvencia total por importe de 3.185,40 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—1.191.

LA CASA DEL TÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 94/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ootam Hemraz contra la demandada «La Casa del Té, Sociedad Anónima» sobre derechos y cantidad, se ha dictado el día 5-1-07, Auto, por el que se declara a la ejecutada «La Casa del Té, Sociedad Anónima» en situación insolvencia total por importe de 2.897,22 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—1.187.

LAMARCA FORMACIÓN, S. L. URBANO FORMACIÓN, S. L.*Declaración de insolvencia*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José F. Bustinza Aramburu y otros, contra «Lamarca Formación, S.L.» y «Urbano Formación, S.L.» se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado "Lamarca Formación, S.L." y "Urbano Formación, S.L." en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 21.567,16 euros de principal, más 4.313,43 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.»

Málaga, 12 de diciembre de 2006.—Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial.—1.165.

LANETRO ZED, S. A.*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

El órgano de administración de LaNetro Zed, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará el 21 de febrero de 2007, en el domicilio social (calle Rozabella, número 4, piso 1.º, Las Rozas, Madrid), a las 12 horas, o, si fuera necesario,

en segunda convocatoria, el día 22 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
 Segundo.—Modificación del régimen de transmisión de acciones, para incorporar restricciones estatutarias a su libre transmisión. Aprobación del nuevo artículo 7 bis.
 Tercero.—Cambio del sistema de representación de las acciones, volviendo al sistema de títulos nominativos, con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 11 de los estatutos sociales.
 Cuarto.—Modificación de los estatutos sociales para elevar los quórum de asistencia y votación para determinados acuerdos de la Junta General de Accionistas (nuevo artículo 15 bis) y del Consejo de Administración (nuevo artículo 22 bis), y para incrementar hasta diez del número mínimo de Consejeros.
 Quinto.—Modificación de los estatutos sociales para adaptar la redacción de los artículos 14, 15, 20 y 22 a las modificaciones propuestas en el apartado anterior.
 Sexto.—Aprobación de un nuevo texto refundido de los estatutos sociales, para incorporar las anteriores modificaciones.
 Séptimo.—Determinación del número de consejeros. Cese y nombramiento de consejeros.
 Octavo.—Ratificación del Plan de Incentivos 2006, que incluye posibles retribuciones a directivos y administradores referenciados al valor de las acciones de la Sociedad. Autorización para compra de acciones propias en ejecución del referido Plan de Incentivos.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre ellas, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 15 de enero de 2007.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Ángel Rivas Pino.—1.943.

LOPESA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 20 de febrero de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de febrero de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.
 Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
 Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.
 Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
 Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
 Séptimo.—Delegación de facultades.
 Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bertrán Sundheim.—1.670.

MOITEX, S. A.*Disolución y liquidación*

Se hace público que la Junta universal de accionistas de esta compañía de fecha 29 de diciembre de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la misma, sin que exista ningún tipo de adjudicación a los socios del activo social, de conformidad con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ej. anteriores.....	143.832,60
Total activo	143.832,60
Pasivo:	
Capital social.....	66.110,00
Reserva legal.....	3.921,96
Reserva voluntaria	32.376,43
Reserva ajuste capital a euros	1,33
H.P. acreedora por IVA	4.633,18
H.P. acreedora retenciones.....	892,31
Beneficio período.....	35.897,39
Total pasivo	143.832,60

Sabadell, 2 de enero de 2007.—El Liquidador, María Moix Vidal.—1.203.

MONTUGA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la mercantil Montuga, Sociedad Anónima, que se celebrará a las catorce horas del día 20 de febrero de 2007, en la Notaría de D. Ignacio García-Noblejas Santa-Olalla, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 85, piso 3 B, derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que constan en el

Orden del día

- Primero.—Traslado de domicilio social, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004 y de la correspondiente aplicación del resultado.
 Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, y de la correspondiente aplicación del resultado.
 Cuarto.—Ceses, cambio de la estructura del órgano de administración y en su caso, consiguiente modificación del artículo 14 y derogación de los artículos 12, 13, 16, 17 y 18 de los Estatutos Sociales y nombramiento de administradores.

Conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, tanto los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo, Benjamín Simó Torices.—1.957.

OFERTOYS, S. A. (Unipersonal)

Por decisión del socio único, la mercantil Henifer, Sociedad Anónima, adoptado en la Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2006, se acordó